



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	19573310500120170001001
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MIRTA YULEY POPO LUCUMI
OPOSITOR:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE EL HORMIGUERO EN LIQUIDACION,COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LAS VEREDAS UNIDAS DE PUERTO TEJADA ``COOTRAVEUNIDAS'',LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO,LIBERTY SEGUROS S.A,ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA,SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.,COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPELES S.A.S
FECHA SENTENCIA:	29 de abril de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1168-2025
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.ÓMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 08/05/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 08/05/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13/05/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 29 de abril de 2025.

SECRETARIA _____